



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas

RESOLUCION DE DECANATO N° 069-D-FCF-20

3 de marzo del 2020

Visto el Expediente, con registro de Mesa de Partes N° 00198-FCF-20, de la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, referente a los resultados del Concurso para Contrato de Docentes a Plazo Determinado – I Semestre 2020-I (Primera Convocatoria);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00513-R-20, de fecha 10 de febrero del 2020, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Contrato Docente 2020, (Primera Convocatoria) de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Facultad	Total Docente Contratado			Total plazas asignadas
	B1-32	B2-16	B3-8	
Ciencias Físicas	1	2	0	3

Que, mediante Resolución de Decanato N° 044-D-FCF-20, de fecha 11 de febrero del 2020, se aprobó las bases del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado – Primer Semestre 2020-I, (Primera Convocatoria) de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante oficio 005-CPEyPD-FCF/2020, de fecha 26 de febrero del 2020, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitió las Actas N.º 01, 02 y 03 presentadas por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, referente a los resultados del Concurso para Contrato de Docentes a Plazo Determinado – I Semestre 2020-I (Primera Convocatoria);

Que, en su Sesión Extraordinaria del 27 de febrero de 2020 el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los resultados del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, los mismos que se indican en el Acta de Sesión N° 01, Acta N° 2 y Acta N° 03-CPEyPD-2020, de fecha 26 de febrero del 2020 de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por lo tanto la contratación de los postulantes que se indican a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	Clasificación	Departamento Académico	Puntaje total de la Primera Fase	Puntaje total de la Segunda Fase	Resultados finales
1	Polo Villanueva Marco Alfredo	DC B2-16	Ingeniería Mecánica de Fluidos	65.32	12.00	77.32
2	Rocha Cabrera Ronald David	DC B1-32	Física del Estado Sólido	53.32	18.00	71.32
3	Moreno Moreno Nick Jhonatan	DC B1-32	Física Interdisciplinaria.	60.00	6.5	66.50





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas

RD N° 069-D-FCF-20

Que, mediante Oficio N° 006-CPEyPD-FCF-2020, de fecha 2 de marzo del 2020, el Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, informó que los resultados presentados en el Acta N° 03-CPEyPD-2020 antes mencionada, por error involuntario no se habían considerado el cumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en las bases del concurso. Al respecto, se tiene que el señor Marco Alfredo Polo Villanueva no tiene el Grado de Maestro en Ciencias y/o Ingeniería, ni tampoco cumple con la exigencia de tres años de experiencia en Docencia Universitaria, el señor Ronald David Rocha Cabrera no cuenta con los cinco años de experiencia de ejercicio profesional, mientras que el señor Nick Jhonatan Moreno Moreno no cuenta con los cinco años de ejercicio profesional ni tampoco cumple con la exigencia de tres años de experiencia en Docencia Universitaria;

Que, al no haber cumplido ninguno de los postulantes con los todos requisitos exigidos en las Bases del Concurso, por más que tengan un puntaje superior al mínimo exigido, no corresponde su contratación, motivo por el cual, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas solicitó ante el Consejo de Facultad la reconsideración de los resultados indicados en el Acta N° 03-CPEyPD-2020;

Que, en su Sesión Extraordinaria del 3 de marzo de 2020 el Consejo de Facultad dispuso 1) aprobar por mayoría reconsiderar el Acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero del 2020, relacionado con los resultados del proceso de Concurso para Contrato Docente, y 2) aprobar por mayoría el Acta N° 04-CPEyPD-20 de fecha 2 de marzo del 2020, en el sentido de declarar desiertas las tres plazas vacantes, debido a que los postulantes no han cumplido con todos los requisitos exigidos en las Bases de Concurso; y,

De conformidad con las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos mediante Resolución Rectoral N° 03909-R-16, de fecha 25 de julio de 2016;

SE RESUELVE:

1. Reconsiderar y dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 27 de febrero del 2020, en el sentido de corregir los resultados que se incluyeron en el Acta N° 03-CPEyPD-2020.
2. Aprobar, el Acta de la Sesión N° 04-CPEyPD-2020, de fecha 2 de marzo del 2020 que contienen los resultados del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado – Primer Semestre 2020-I, (Primera Convocatoria) de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, que forma parte integrante de la presente resolución.

Descalificar a los postulantes Marco Alfredo Polo Villanueva, Ronald David Rocha Cabrera y Nick Jhonatan Moreno Moreno, por no cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases del Concurso.





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Físicas

RD N° 069-D-FCF-20

4. Declarar, desiertas las tres (03) plazas del Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado – Primer Semestre 2020-I, (Primera Convocatoria) de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Plazas	Clasificación			TOTAL
	B1-32	B2-16	B3-8	
Desiertas	1	2	0	3

5. Transcribir, la presente Resolución de Decanato a los interesados y unidades correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes
6. Elevar, la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MG. MÁXIMO HILARIO POMA TORRES,
DECANO




DR. JORGE LUIS CASTELO VILLANUEVA,
VICEDECANO ACADÉMICO



RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS SEGÚN BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO - PRIMER SEMESTRE 2020-I DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS (ITEM 10 DE LAS BASES DE LOS REQUISITOS)

Nº	Apellidos y Nombres	Clasificación de la plaza a la que postula	Departamento Académico al que postula	Requisitos exigidos en la base	Cumplimiento	
					SÍ	NO
1	Polo Villanueva Marco Alfredo	DC B2-16	Ingeniería Mecánica de Fluidos	1. Título profesional	SÍ	
				2. Grado de Maestro o Doctor en Ciencias y/o Ingeniería		NO
				3. Constancia de cinco años de Ejercicio Profesional	SÍ	
				4. Constancia de tres años en docencia universitaria		NO
2	Rocha Cabrera Ronald David	DC B1-32	Física del Estado Sólido	1. Título profesional	SI	
				2. Grado de Maestro o Doctor en Física	SI	
				3. Constancia de cinco años de ejercicio profesional		NO
				4. Constancia de tres años en docencia universitaria	SI	
3	Moreno Moreno Nick Jhonatan	DC B1-32	Física Interdisciplinaria	1. Título profesional	SI	
				2. Grado de Maestro o Doctor en Física	SI	
				3. Constancia de cinco años de ejercicio profesional		NO
				4. Constancia de tres años en docencia universitaria		NO

J. Sánchez
Dr. Jesús Félix Sánchez Ortiz
 Presidente

